



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



DECRETO N° 92 /2023

Hasenkamp, 16 de agosto de 2023.-

VISTO:

La realización de la XXIX Fiesta del Festival de Doma y Folklore en la Estancia Los Naranjos

Y CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Hasenkamp, tradicionalmente organiza un festival de Jineteada, juegos tradicionales y folklore;

Que la fiesta se celebra en el mes de agosto de cada año;

Que históricamente la celebración se realiza en el mismo lugar; compuesto de dos porciones de terreno de propietarios distintos;

Que es menester el aseguramiento de los predios que se destinan tanto para estacionamiento como para la ubicación del público y las tropillas;

Que corresponde convenir con los titulares, el préstamo gratuito, por el exiguo plazo que corresponde al evento;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Aprobar el contrato de Comodato sin condiciones, celebrado el día 11 de agosto de 2023 con el Sr. **VIRGINIO JOSE SCHOENFELDT**, argentino, DNI N°5.956565, C.U.I.T. 20-05956565-7 domiciliado en la calle Sarmiento s/n de Hasenkamp, Depto. Paraná, Entre Ríos, por un inmueble individualizado con PARTIDA-123.492/2, domiciliado parcelario: Calle Publica S/N (EJIDO DE HASENKAMP).-

Art. 2º) Aprobar el Contrato de Comodato sin condiciones celebrado el día 11 de agosto con el Sr. **BASA RICARDO ELIAS**, DNI: 10.190.144, C.U.I.T: 20-10190144-2, domiciliado en calle Catamarca 683 piso 9 "B" de la ciudad de Paraná, Depto. Paraná, Entre Ríos, por



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



un inmueble individualizado en el plano presentado, con LATITUD 31°30'10.63' S
LONGITUD: 59°30'52'1.76"O.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal